



Comunidad de Madrid

www.madrid.org



Medida de la Estrategia de Ahorro y la Eficiencia Energética para España (2004/2012) puesta en marcha por la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el IDAE.



Madrid Ahorra con Energía.

Plan Renove de FACHADAS

en viviendas de la
Comunidad de Madrid



Hasta un
35%
DE DESCUENTO



Comunidad de Madrid

www.madrid.org



Plan Renove de FACHADAS



en viviendas de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid incentiva la rehabilitación de fachadas para reducir el consumo de energía en el sector de la edificación, fomentando la envolvente térmica de los edificios de viviendas madrileñas mediante la incorporación de aislante térmico en los cerramientos existente para que cumpla como mínimo con los valores exigidos por el Código Técnico de la Edificación (CTE), mejorando de este modo la eficiencia energética del edificio. **La mejora del aislamiento térmico del edificio puede suponer una reducción de pérdidas energéticas de hasta el 70% y ahorros económicos del 30%.**

La comunidad de propietario o el propietario debe contratar un instalador adherido al PLAN RENOVE de Fachadas de la Comunidad de Madrid.

La subvención la solicita el instalador, y del importe total de la

factura, el instalador le descontará directamente el 22% del coste si se incorpora un aislamiento con una resistencia térmica de 1,5 (m².K/W) ó 35% del coste si se incorpora un aislamiento con una resistencia térmica de 4,0 (m².K/W).

Para beneficiarse de estas ayudas es necesario:

- Que se incorpore en la fachada de edificios de viviendas aislamientos con una resistencia térmica de 1.5 o 4,0 (m².K/W).
- Que el material de aislamiento esté incluido en la base de datos del Plan Renove de Fachadas de la Comunidad de Madrid.
- Que la instalación sea realizada en viviendas o edificios de viviendas ubicadas en la Comunidad de Madrid.
- Que la instalación la realice un instalador adherido al Plan Renove.



INFORMACIÓN
91 575 07 46
www.renovedefachadas.com